



CORDOBA, **17 AGO 2016**

VISTO:

El Expediente N° 36577/2016, por el cual la Alumna MARIANA BELEN MIRALLAS, eleva la renuncia al cargo de Ayudante Alumna Clase "A" que desempeña en la cátedra de Arquitectura I "C"; y,

CONSIDERANDO:

Que dicho pedido se fundamenta en virtud de habersele otorgado una Beca para realizar estudios en la Universidad Autónoma del Carmen, en Ciudad del Carmen, México.

Que de acuerdo a lo informado por el Area de Personal corresponde aceptar dicha renuncia a partir del 01/08/2016.

Por todo ello,

**EL DECANO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
RESUELVE:**

ARTICULO N° 1: Aceptar la renuncia presentada por la Alumna MARIANA BELEN MIRALLAS (LEGAJO N° 52435) a su cargo de Ayudante Alumna Clase "A" en la cátedra de Arquitectura I "C", a partir del 01 de agosto de 2016.

ARTICULO N° 2: Agradecer a la Alumna MIRALLAS por los servicios prestados durante el desempeño de su función en esta Facultad.

ARTICULO N° 3: Dese cuenta al Honorable Consejo Directivo, Comuníquese, Dese al Registro de Resoluciones y Archívese.



Arq. MARCO ORLANDO ARBITA
Secretario General
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba



Arq. SANTIAGO IAN BUTARI
DECANO
Facultad de Arquitectura,
Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N° 1088-16